



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 113 De Jueves, 7 De Septiembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500220220045300	Ordinario	Kelly Juliana Diaz Landazabal	Y Otros Demandados., Corporacion Sin Aníño De Lucro De Medicos Especialistas Cormedes	06/09/2023	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - 1. Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por El Superior En Providencia De Fecha 29 De Marzo Del 2023. 2. Acéptese Retiro De Demanda, Presentada Por El Apoderado De La Parte Demandante.
08001410500220230014300	Ordinario	Siray Jael Marin Zambrano	Dotamedfarma S.A.S	06/09/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Librar Mandamiento De Pago A Favor De Siray Jael Marin Zambrano C.C. 1.140.843.071 Y En Contra Dotamedfarma S.A.S. Nit.901.405.905-8.

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 7 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

1919e5e0-eb9e-44fb-be0d-6a48abd16ab5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 113 De Jueves, 7 De Septiembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500220230016800	Ordinario	Yulis Patricia Cardenas Velasquez	Medic Plus	06/09/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Librar Mandamiento De Pago A Favor De Yulis Patriciacardenas Velasquez C.C. 45.646.755 Y En Contra Medicplus S.A.S.Nit. 900.744.042-7.

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 7 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

1919e5e0-eb9e-44fb-be0d-6a48abd16ab5